

PSIQUIS

Revista Mexicana
de Psicología y de
Salud Mental

Supervisión Cinematográfica

Dr. Alfonso Millán.

Individuos Predisuestos a Accidentes

Dr. Franz Alexander.

La Clínica de Conducta

Dr. José Luis Patiño.

La Educación Universitaria

Profa. Sara Margarita Zendejas.

Cine-Radiando.

Libros y Noticias.

Noviembre de 1949.

\$ 1.00



Una vida que empieze!

En cualquier parte donde diariamente se requiera el benéfico servicio de ambulancias, la llanta Super Jumbo General Popo, presta su valiosa cooperación garantizando el máximo confort que estos servicios requieren . . . Los choferes de ambulancia, saben perfectamente que con Super Jumbo, su misión será cumplida.



super Jumbo

GENERAL-POPO

LIGA MEXICANA DE SALUD MENTAL

Gómez Farías 56.

Tels. 16-32-12 y 36-67-89.
M é x i c o, D. F.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente,
Prof. Dr. Alfonso Millán.

Vice-Presidentes,

Sra. Amalia Solórzano de Cárdenas,

Prof. Abogado Juan José González
Bustamante.

Secretario General,

Prof. Dr. José Gómez Robleda.

Tesorera,

Sra. Angela Arteaga de Myers.

Asesor Jurídico,

Lic. Luis Garrido.

Secretaria de Relaciones Públicas,

Profa. Sara Margarita Zendejas.

Secretarios de Asuntos Técnicos,

Prof. Dr. Raúl González Enríquez, y
Dra. Emma Dolujanoff.

COMITE FEMENINO:

Presidenta,

Sra. Amalia Solórzano de Cárdenas.

Vicepresidenta,

Sra. Eloísa Jaime de Rodríguez.

Secretaria,

Sra. Consuelo Alfaro de Vázquez.

Vocales,

Srita. Francisca Acosta.

Sra. Dolores R. Cherif de Azaña.

Comisiones,

Consuelo M. B. de Castellano.

Angela Arteaga de Myers.

María de la Cruz de Suárez.

Elvira de Sánchez Gómez.

Josefina Ortiz de Ortiz Rubio.

Elena P. de Garrido.

Rita Gómez de Labra.

Graciela A. de Borbolla.

Rafaela B. de Ríos Zertuche.

Gloria Kuri de Ayub.

Concepción de Bedoya.

Edda de Belsasso.

Manuela de García Téllez.

Emogen de Beteta.

Raquel de Escandón.

Francis de Orive de Alba.

Carmela de Palacios.

Elena Murphy de Alvarez.

Esther de Martino.

Ana María Pérez Tejeda de Urquiza.

Eloísa Jaime de Rodríguez.

Amparo C. de Gutiérrez.

Blanca Espinosa de los Monteros

Dra. Palma Guillén de Nicolau.

Rosa Arvide de Ontañón.

Carmen de Guzmán Cárdenas.

PSIQUIS

NOVIEMBRE DE 1949.

Nº 5.

MEXICO, D. F.

Revista Mexicana de Salud Mental y
Psicología.

Patrocinada por la LIGA MEXICANA DE
SALUD MENTAL (órgano oficial) y la SO-
CIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGIA.

Se publica el 16 de cada mes.

DIRECTORES

Prof. Dr. Alfonso Millán (Fundador), Presidente de la Liga Mexicana de Salud Mental; de las Academias Nacional de Medicina y de Ciencias Penales de México; de las Sociedades Mexicana de Neurología y Psiquiatría y Médico-Psicológica de París; Profesor de Clínica de Neuro-psiquiatría y de Medicina Legal en la Facultad de México, ex-director del Manicomio General.

Prof. Dr. Raúl González Enríquez, Srío. de Asuntos Técnicos de la Liga M. de Salud Mental, Presidente de la Sociedad Mexicana de Psicología; de la Academia Nacional de Medicina; de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría; Profesor de Clínica de Neuro-psiquiatría en la Facultad de Medicina de México, y de Psicología Social en la Facultad de Filosofía y Letras; Jefe del Servicio de Observación Hombres del Manicomio General; Director de la Unidad de Neuro-psiquiatría del Instituto Mexicano del Seguro Social de México.

SECRETARIAS DE REDACCION

Dra. Emma Dolujanoff, Secretaria de Asuntos Técnicos de la Liga M. de Salud Mental; de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría y de la Sociedad Mexicana de Psicología.

Profa. Sara Margarita Zendejas, Secretaria de Relaciones Públicas de la Liga Mexicana de Salud Mental; Profesora de Psicología en el Instituto de Capacitación del Magisterio; miembro de la Sociedad Mexicana de Psicología.

NUESTRO CONSEJO CONSULTIVO

Prof. Dr. José Gómez Robleda, Secretario General de la Liga Mexicana de Salud Mental; Presidente de la Sociedad Mexicana de Estudios de Orientación Profesional; de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; de la Sociedad Mexicana de Criminología y Medicina Forense; de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría; de la Sociedad Mexicana de Psicología; profesor en la Facultad de Filosofía y Letras; ex-Profesor de la Facultad de Medicina; ex-Médico del Manicomio General.

Prof. Dr. Manuel Guevara Oropesa, Presidente Honorario de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría; Vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina; de la Sociedad Médico-psicológica de París; Profesor (decano) de Clínica de Neuro-psiquiatría en la Facultad de Medicina de México; ex-Director del Manicomio General.

Prof. Dr. Mario Fuentes, Presidente efectivo de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría; de la Academia Nacional de Medicina y de la Sociedad Médico-psicológica de París; Profesor de Clínica de Neuro-psiquiatría en la Facultad de Medicina; ex-Director y médico del Manicomio General.

Prof. Abogado Luis Garrido, Rector de la Universidad Nacional de México; Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; Profesor en la Facultad Nacional de Jurisprudencia; Consejero Jurídico de la Liga Mexicana de Salud Mental, etc.

Prof. Abogado Juan José González Bustamante, Secretario General de la Universidad Nacional de México; Secretario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; Profesor en la Escuela Nacional de Jurisprudencia; Vicepresidente de la Liga Mexicana de Salud Mental, etc.

Profa. Abogada Guillermina Llach, Presidenta de la Sociedad de Universitarias Mexicanas; Consejera del Instituto Cultural Mexicano-Uruguayo; del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación.

Prof. Modesto Sánchez, ex-Director de la Escuela Normal para Maestros, Departamento de Varones, Secretaría de Educación Pública.

Prof. Ignacio Rocha, Director del Departamento de Escuelas Normales Urbanas de la República, Secretaría de Educación Pública.

Prof. Dr. Francisco Núñez Chávez, Profesor en la Facultad Nacional de Medicina; Director Médico del Manicomio General, Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Srita. Francisca Acosta, Directora de Asistencia Social, Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Prof. Abogado Manuel R. Palacios, Profesor en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (U. N. A.); Gerente General de los Ferrocarriles Nacionales de México.

Prof. Lic. en Economía, Adolfo Zamora, Profesor en la Escuela Nacional de Economía (U. N. A.), Director General del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

TARIFA DE ANUNCIOS

1 plana, \$200.00 por inserción; Media Plana, \$100.00 por inserción; Cuarto de plana, \$50.00. Contra Portada y Forros, \$300.00.

TODA SITUACION DE FONDOS Y CORRESPONDENCIA A EDITORIAL "PSIQUIS"

Gómez Farías 56 o Apartado Postal 19507. (P. O. Box No. 19507), México, D. F.
Teléfonos 16-32-12 y 36-67-89.

Franquicia Postal por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial del
25 de febrero de 1949.

SUSCRIPCIONES: Un Año: \$10.00; seis meses: \$5.00.—Registrado como artículo de segunda clase en la Administración General de Correos de México, D. F., el 27 de noviembre de 1946, como "Revista Mexicana de Higiene Mental"; y el 29 de junio de 1949, como revista "PSIQUIS".

De los artículos responden sus autores y pueden reproducirse libremente, con sólo citar la procedencia.

SUPERVISION CINEMATOGRAFICA

Por el Dr. Alfonso Millán.

En torno a recientes acontecimientos relacionados con la supervisión de películas, creemos útil exponer los puntos de vista de los médicos que nos dedicamos a las enfermedades nerviosas y mentales, así como al estudio de la psicología.

Importancia del Cine: El cine es indiscutiblemente un arte y una industria de que no puede privarse a ningún pueblo de la tierra. Es un fenómeno con el que debemos contar inevitablemente tanto en niños como en adultos, en viejos; en sanos y enfermos, etc. Nos importa, pues, conocer qué procesos se desarrollan en el espectador, qué fuerzas se desenvuelven en su psiquismo y qué influencias duradera ejercerán las exhibiciones sobre los espectadores. Todavía no se han creado una doctrina y una técnica completas, desde el punto de vista psicodinámicos de la de la producción cinema-

tográfica; aunque existan hombres de ciencia que han estudiado las relaciones e influencias del cine con los espectadores. Algunos productores prefieren pagar buenas campañas de publicidad, frecuentemente engañosas, como muchas de esas campañas; y no estudian el fondo de los problemas psicológicos que constituyen la esencia misma del cine. Solamente del conocimiento fundado de lo que acontece psicológicamente en el espectador, podría derivarse una conducta fundada, científica, objetiva, de los supervisores. Conviene, por lo tanto,, a todos, (productores, directores, actores, supervisores, etc.) estudiar estas cuestiones.

El tema es muy amplio; haremos sólo algunas consideraciones y nos referiremos sólo a las adultos de ambos sexos.

Sueño y Películas: En términos generales, se puede dar por establecido, de acuerdo con las escuelas psicológicas modernas, que el espectador ve en la película algo parecido a un sueño propio. Los individuos que sueñan, aceptan sus sueños como realidades, por absurdas y fantásticas, o ilógicas que sean los sucedidos o elementos del sueño. Raras veces, en el sueño se sabe que se sueña. Los sueños son elaborados de acuerdo con ciertas leyes, de manera que las exigencias éticas, la autocrítica, (o sea la capacidad de supervisar los propios actos — funciones encomendadas al Super-yo) y que son la base del sentido de lo real, sufren, durante el sueño, cierta disminución o inhibición, de manera que las tendencias reprimidas en la vigilia,, los deseos no manifestados o insatisfechos, las simpatías y los odios callados, las tendencias a la realización de actos o al desenvolvimiento de afectos tolerados o no por el ambiente real, por la ley, la moral o la religión, pero que no se han realizado, tienen oportunidad, durante el sueño, de satisfacerse, a través de un proceso de liberación de estratos inferiores de la personalidad, que se automatizan, y organizan con lógica propia, pues aun los sue-

ños más absurdos tienen su propia lógica. Con la técnica de interpretación adecuada, será posible, conociendo también el simbolismo esencial de los sueños, encontrar los verdaderos contenidos y móviles del sueño mismo.

Algunos de los afectos o tendencias se encuentran representados, en los sueños, por tales o cuales personajes o hechos, mientras otros afectos o tendencias del soñador, se encontrarán simbolizados de otra manera. En la dinámica psicológica diremos que tal aspecto del yo, se encuentra proyectado hacia tal o cual personaje; o que el soñador se identifica él mismo, o identifica a algunos de sus seres queridos u odiados, en tal o cual personaje del sueño, o que tales afectos están desplazados. Además, sabemos que hay condensaciones —imágenes del sueño— y simbolismos, que requieren interpretación adecuada según el pasado del sujeto. Podemos decir que el sueño es el resultado de una represión; o que es la transacción entre dos fuerzas psicológicas opuestas: el deseo, la tendencia a realizar algo y la oposición, el obstáculo, representado por la razón, la consciencia moral, religiosa, social, o la incapacidad económica: lo reprimido o insatisfecho se realiza, sólo que con algunas complicaciones, como son la condensación, identificación del yo del sueño con alguno o algunos personajes del mismo; las ilusiones, los simbolismos, etc. En el sueño, pues, lo irracional y reprimido se actualiza, lo racional y consciente, desaparece o se amengua.

Por otra parte, el sueño, solución simbólica y disfrazada de conflictos anímicos, (represiones) no fatiga al durmiente soñador, sino por el contrario, favorece su reposo, tanto por que las funciones superiores de la personalidad están inhibidas (de otra manera el sueño no tendría lugar), es decir, están en reposo; como porque el contenido del sueño mismo es una solución de conflictos, o sea, al mismo tiempo y en cierta

medida, una catarsis. El soñador vacía, en el sueño, sus propios conflictos y ese vaciamiento o catarsis, es uno de los fenómenos que mayor reposo producen; es la esencia de una de las técnicas psicoanalíticas, el prestigio de la confesión religiosa y su éxito psicológico.

En cuanto a los que sueñan despiertos, a los que se abandonan a la fantasía y a la ensoñación, en términos generales, satisfacen también deseos o tendencias reprimidas, que en su realidad ha sido imposible hacer efectivos. El simbolismo, la identificación y el desplazamiento de afectos disminuyen en el soñador despierto, pero la catarsis y el reposo son los mismos.

El Cine, un Refugio: El espectador busca generalmente en el cine, la ocasión de olvidarse de sí mismo, de despreocuparse de sus problemas conscientes, de sus limitaciones, de sus conflictos afectivos, en suma de su realidad. Huye de sí mismo, de su mundo y va al salón de cine dispuesto a entregarse a la trama de la película, casi con el mismo estado de ánimo del que se refugia en los tóxicos, las drogas, deseando olvidar su mundo, con el que no está conforme, (quién está conforme con su realidad?) El cine representa, pues, una ocasión de fugarse o evadirse, como la representaría una droga. En este sentido, es más justo hablar del cine como del en otras veces tan llevado y traído "opio del pueblo". Pero, por qué la película puede apropiarse de a personalidad del espectador? Porque en él, se encuentra suprimida o amenguada la censura, tanto por el deseo de huir de su realidad, como por el convencimiento de que se asiste a un espectáculo más o menos convencional, creado artificialmente por el hombre: su yo del sueño, en su yo de espectador de cine. **Del espectador a la pantalla:** El espectador proyecta a la pantalla —más que la pantalla proyecte hacia él— sus propios conflictos, sus anhelos maltrechos por su realidad. Se identifica en-

tonces, con los personajes de la película. Vive con ellos en la medida en que ellos puedan vivir con él. Acepta sus modos de reaccionar, o de pensar, o de vestir, o de hablar, en la medida en que esos modos pueden simbolizar o representar sus propias tendencias o las de los seres para él queridos, admirados u odiados. Se abandona al juego de fuerzas afectivas, que son irracionales, del mismo modo que, el niño acepta como reales los cuentos. Este ve en ellos, la manera de realizar, identificándose con algún personaje del cuento, sus propios deseos insatisfechos y acepta, con naturalidad, que el protagonista bueno—héroe, príncipe— mate a cuantos sea necesario a fin de realizar sus nobles propósitos o sentimientos, con lo que el niño se está identificando. El espectador de cine, adulta, necesita inclusive olvidar, y para eso, se deja ir a la pantalla con sus afectos. El espectador racional o técnico tiene que llevar su atención vigilante a la acción, dramática o no, al movimiento, a las secuencias, a los efectos especiales, a la música, a las interpretaciones, a las funciones, en suma, a todos y cada uno de los que intervinieron en la elaboración de la película; pero no gozará del espectáculo, no disfruta de él, en la medida del espectador afectivo o irracional, que, además constituye la casi totalidad de espectadores de cine del mundo entero. Naturalmente, el proceso y la necesidad de olvidarse, entregándose a la pantalla, son inconscientes, no específicamente deseados, en la mayor parte de los espectadores. Algunos sí son conscientes del proceso. Tengo un amigo que me dice que va al cine para “desintoxicarse”, y otro que me dice ir a “intoxicarse”. Ambos tienen razón.

Con quiénes identificarse? El espectador lo hace con los personajes que coinciden con sus intereses afectivos y como éstos no escapan a las instancias éticas del super-yo, que sólo está adormecido durante la exhibición y, que, en terminada ésta, vuelve a actuar con su propio vigor, la identificación se hace preferentemente con los “buenos” de la película, y no

con los "malos", o los malvados. Con estos, el espectador identifica sus propios enemigos, y descarga sobre ellos sus tendencias inconscientes, hostiles. En ocasiones, será consciente plenamente de ese proceso y encontrará en tal o cual personaje, semejanza con tal o cual persona de su vida real, razón por la cual reconocerá que lo quiere, que le gustó, le simpatizó, o que lo odia, o le chocó, etc. Un paciente mío, que tenía dificultades con su suegra, vió una película en la cual una suegra fué asesinada. Al día siguiente me decía muy contento, que ya no había conflicto, pues la víspera, "en el cine, había matado a su suegra". Al mismo tiempo, como se sentía culpable, se volvió más amable con su madre política, ajena por completo a estos peligrosos y variados sentimientos de su yerno.

Mientras la película puede mantenerse en el plano de producir en muchos espectadores la identificación y la proyección psicológicas, la película tiene éxito y en cuanto disminuya esa posibilidad de ofrecer personajes o escenas con que el espectador pueda identificar sus tendencias o procesos anímicos, la película no tendrá éxito psicológico, cualesquiera que sean sus méritos artísticos, de interpretación, etc.

Además, la película debe resolver favorablemente, con optimismo los conflictos planteados, y ofrecer al espectador personajes de carácter constructivo y no agresivo, con los que pueda identificarse, entonces el éxito psicológico será mayor, y al éxito psicológico acompaña siempre el económico. Esto explica por qué muchas película de grandes artistas, directores y muchos recursos materiales, dejan fríos, a muchos públicos: y por qué otras películas más modestas, de artistas menos famosos y de limitaciones materiales mayores, tienen mucho éxito. En las comedias, que son sueños en que la identificación con los personajes expone al espectador al sufrimiento causado por el sentimiento de hacer el ridículo, no

basta, para el éxito de la película, que en ella se hayan aplicado las mejores técnicas de lo cómico, tanto en el cargamento como en el desarrollo y la actuación. Se requiere, además, que los personajes ridículos no terminen mal, sino que se reivindiquen en alguna forma, al final de la obra. O que imprimen, de algún modo, una posibilidad optimista y menos deprimente. Ello se debe a que el espectador no se pueda perdonar el haberse reído de sí mismo, y que los demás hayan hecho lo mismo, si al fin de cuentas no triunfa de alguna manera, es decir, sino tiene su revancha. Por esto mismo el espectador desea que todas las películas terminen bien; pues, identificado con alguno o algunos de sus personajes, desea para sí mismo el mejor fin y no el peor.

Popularmente, es decir, para las grandes masas latinoamericanas, Cantinflas es mejor que Chaplin. Aparte del atractivo personal —vestir popular del uno, aristocrático del otro,— las películas de Cantinflas son más optimistas que las de Chaplin. Cuando el espectador es un neurótico angustiado, desajustado, emocional, etc., sus procesos psicodinámicos están sometidos a las mismas leyes que los del espectador simplemente irracional. En muchos casos, el psico-terapeuta puede utilizar con éxito el cine, para promover estados de ánimo que faciliten el análisis psicológico y la conducción de la terapéutica psíquica. Yo empleo algunas películas como medio de exploración del inconsciente de algunos de mis pacientes. Les hago verlas una primera vez, después de lo cual les pido un relato de lo que vieron, sus impresiones generales, lo que les agradó, lo que no les agradó, etc. Les ayudo entonces a interpretar sus experiencias y no tardamos en ver que se han identificado con tal o cual personaje; que éste les ha agradado porque representa o simboliza tal o cual tendencia de su yo, que les produce placer, mientras otro les ha desagradado porque representa, simbólicamente una posibilidad de descargar sobre sí, las tendencias agresivas dirigidas a una

persona de su vida real, etc. La técnica que uso en esas interpretaciones de sus relatos de películas, es inclusive más sencilla que la que hay que emplear para interpretar los sueños. Son muy raros los casos de neuróticos que empeoran seriamente su estado por haber visto tal o cual película. Pero son muchos aquellos en que la película ofrece elementos nuevos para consolidar algunos síntomas. Aunque esto no crea problemas graves al psicoterapeuta, de todas maneras, generalmente son estorbos al tratamiento. En muchos casos más, por último, los neuróticos se benefician con el cine del mismo modo que los espectadores "normales". El problema es de un gran interés para el higienista mental y presenta muchas otras facetas. Pero no es ahora ocasión de extendernos sobre el particular.

De la pantalla al espectador: La influencia del cine sobre los espectadores amerita también algunas reflexiones. Hay una tendencia que concede gran importancia a la acción del cine sobre la conducta de los espectadores. El espectador tiende a imitar lo que ve, pura y simplemente; o que aprende a infringir ciertas normas éticas, sociales o religiosas, afirma esa tendencia. Se llega a creer, extremando los casos, que el cine es omnipotente u omnicreador de conductas personales. Quienes así piensan olvidan que el hombre vive en el mundo y no en el cine, aunque pase en éste cada vez mayor parte de su tiempo; es decir, que vive en la realidad, a fuerza, y no en los sueños. Que esa realidad implica la existencia y el juego de muchos otros factores, muchísimos más, que el cine solo. Pero tampoco sería fundado negar que el cine influye sobre el espectador. De la pantalla sacan muchas mujeres y no pocos caballeros, sus modos de vestir, peinar, andar, de hablar, etc. Aunque no sé si es cierto, alguien me dijo que en algún lugar de Norteamérica tuvieron que prohibir a las damas que usaran el peinado al estilo de la señora Verónica Lake, quien, como se sabe, se deja caer en la

frente un mechón que ni nuestro Castillo Nájera ha podido lucir. Ese mechón cubre un ojo por completo, y las autoridades respectivas estimaron que por esa había más mujeres atropelladas por los automóviles!

La sugestión, el contagio o la imitación, como fenómenos producidos por la acción de la pantalla sobre el espectador, no son duraderos en cuanto a actos de conducta más importantes que el vestir o hablar, etc. Ni siquiera en estado de hipnosis, provocado en condiciones ideales, es posible inducir una conducta criminal para el estado post-hipnótico. El crimen o adulterio, mandados o inducidos por hipnotismo, son fantasías de novelistas, o de productores cinematográficos. Sin embargo, en vez de utilizar esta influencia de la pantalla al espectador, en hacer que las mujeres usen trajes más largos, para vender más tela, puede utilizarse, y de hecho se utiliza, al servicio de mejores causas.

Moral y Cine: En efecto, que de ninguna manera podamos afirmar que el espectador ha perdido sus funciones de inhibición, control de sus actos y represión de sus tendencias. Siempre, como soñador, ha tenido a su alcance el juego o la acción de procesos, normas y principios represivos, que son los éticos y sociales. Su capacidad de autocondición social no ha disminuído por el solo hecho de que haya visto una o mil películas, de la misma manera que no ha disminuído por el hecho de que haya tenido uno o mil sueños. Busca inconscientemente en la película, aunque ésta no intente dárselos, los argumentos y las maneras de tranquilizar su consciencia moral. Se identifica, dijimos antes, con los personajes buenos; y éstos existen **siempre** en **todas** las películas. Del mismo modo, la identificación tiene lugar en tratándose de personajes que sufren, gozan y viven, lo que el espectador puede, pudo o desea sufrir, gozar o vivir. Sin buscarlo deliberadamente, el cine, consolida costumbres, traicio-

nes, principios éticos, cuando éstos son comunes a un público, porque los espectadores conservadores por excelencia, lo requieren así desde el punto de vista de su propio psiquismo. Digo psiquismo, no digo sus convicciones. Pues el psiquismo, que es esencialmente afectivo, emocional, es lo que está en juego, globalmente, en el espectador; y no en su capacidad de raciocinio ni de análisis. Los espectadores que están viviendo en la inseguridad de mecanismos protectores del yo, adaptativos de la personalidad a la vida social, pueden, naturalmente alarmarse ante tales o cuales películas, que plantean o parecen plantear problemas de índole moral, política o filosófica, pues proyecta, como todo espectador lo hace, hacia la pantalla sus propios procesos anímicos, e inconscientemente identifican éstos, que son de temor, de inseguridad o de crisis, con los personajes o los hechos más propicios para esa identificación.

Algunos de estos espectadores, para tranquilizar su propia conciencia, necesitan prohibirse el ver determinadas películas, y entonces creen que hay que prohibirles lo mismo a todos. Cometan un error, sincero o idealista. Lo anterior no quiere decir que el cine no ha de satisfacer el mínimo de exigencias éticas del público. Al contrario, explica que, en general, las películas deben, para tener éxito, atraer de tal modo al espectador, que éste se identifique, obligada, aunque inconscientemente, con algunos de los personajes, pero para que esto se logre, esos personajes, como vimos antes, han de ofrecer posibilidades **constructivas, positivas, éticas**, ya que esas son las posibilidades que requiere el espectador para abandonarse a la película transitoriamente. Por otra parte, los criterios morales son los menos exigibles desde el punto de vista objetivo; mientras que, aunque de modo irracional ciertamente, el espectador del cine exige asistiendo o no, ese mínimo de moralidad de las películas. No mencionamos lo inaceptable de aquellas películas procaces o simplemente vul-

gares, que atraen la atención de los espectadores recurriendo a estímulos sexuales. La sexualidad es la gran inspiradora de la mayor parte de los actos humanos y no sería posible —ni deseable— suprimirla del cine. Pero sí es deseable que no se recurra a ella en forma burda y grosera. Sin embargo, esto es más bien materia de buen gusto, de elegancia moral y no representa peligro real para modificar las costumbres sexuales de nuestros contemporáneos. Inclusive, la represión en este sentido produce efectos contrarios (prestigio de la fruta prohibida). En este aspecto, nuestras adultos están ya formados. A los niños y adolescentes sí hay que protegerlos a la influencia de estos films que, por lo demás, no son muchos, se exhiben generalmente "sólo para adultos" y mientras más procaces o inelegantes son, menos éxito obtienen.

Cine y Crimen: Lo mismo podremos decir de la pretendida influencia del cine en los progresos de la criminalidad. Nadie ignora que el crimen es el resultado de factores de la más compleja acción; la educación, la herencia, el estado mental y su desarrollo, la situación económica, la experiencia propia, el medio (sobre todo el medio en que se desarrolló la infancia) los padres, la familia, la escuela, etc., son otros tantos factores determinantes a la conducta humana, delictuosa o no. El cine no incita a cometer delitos ni cualesquiera otras acciones anti-sociales, en términos generales. Eso está ampliamente probado; pero eso no quiere decir que no haya, por excepción, ciertos peligros de que individuos particularmente sugestionables, débiles de su psiquismo, etc., no pueden aprender, del cine, trucos o tipos de organización criminales. Sin embargo, por las mismas razones aducidas en los párrafos anteriores, es muy improbable la acción del cine en el aumento de la criminalidad. Esto, lo mismo que el relajamiento de ciertas costumbres, o los cambios de ciertos principios éticos o religiosos, hay que buscarlos en otros fenómenos sociales y biológicos, extraordinariamente complejos.

Cine y Críticos.—De los párrafos anteriores se desprende una conclusión: **IMPORTA MAS EL EFECTO PRODUCIDO POR LA PELICULA SOBRE EL ESPECTADOR, QUE LAS CUALIDADES INTRINSECAS, TECNICAS O DE INTERPRETACION, DE LA MISMA, Y AUN QUE LO SUCEDIDO O QUE EL ARGUMENTO MISMO.** Por otra parte, los críticos del cine, en los escasos veinte años de cine sonoro que tenemos, no han podido, humanamente, crear una técnica cinematográfica, y no pueden escapar al mismo determinismo y condiciones a que están sometidos todos los espectadores. Mientras los críticos literarios y musicales generalmente han hecho una carrera (maestranza en letras, o filosofía o historia, o música, o doctorado, etc.); y tienen a su alcance muchos medios de análisis, desde la relectura o repetida audición de las obras hasta la información más amplia con una tradición de siglos; los críticos de cine han de conformarse con ver, como todos los espectadores, la manera como sus propios conflictos y afectos se proyectan a la pantalla; y cómo la película, les proyecta a ellos tales o cuales sugerencias. Ellos también, son motivo de fenómenos subjetivos, irracionales, a los que difícilmente escapan los mismos técnicos, desde el punto de vista de la factura o producción de las películas. Por consecuencia, los críticos de cine no pueden servir a la supervisión de las películas desde el punto de vista de la salud mental, o de los efectos que las películas producen sobre los espectadores. Por ello, los críticos mismos, dando un ejemplo de buen juicio, se abstienen de externar opiniones en ese sentido, y se limitan a hacer una crónica es decir un relato de lo que vieron, expresando con cierta moderación sus agrados o desagradados, si les gusta o no la obra, si les divirtió, etc.; o señalan, algunos, los factores puramente técnico-cinematográficos: interpretación, actuación, movimiento, etc.

Los Supervisores.—Escaparían los supervisores de películas cinematográficas al determinismo psicológico a que es-

tá sometido el espectador común y corriente, y el crítico mismo? Por qué habrían de escapar los supervisores a esos mecanismos afectivos, de identificación, proyección del espectador a la pantalla, etc., que hemos descrito? Ni en el caso de que los críticos más afamados fuesen supervisores o censores, habríamos llenado los requisitos de la buena supervisión QUE HA DE ESTUDIAR LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR LA PELICULA SOBRE LOS ESPECTADORES, Y NO LAS CUALIDADES O DEFECTOS PROPIOS DE LA PELICULA. En realidad, el único que puede ilustrarnos sobre esos efectos, porque se supone que trabaja especialmente para producirlos, es el DIRECTOR de la película. Es él quien decide de escenas, expresiones, actividades, escenarios, etc. Es él quien, en suma, y pensando en el espectador, hace la película que habrá de exhibirse.

EXPLORACION DEL PUBLICO.—Por otra parte, se puede explorar, de manera indirecta y técnicamente dirigida, a los espectadores de cine. Muchas encuestas se han hecho en el extranjero sobre las preferencias o antipatías de los espectadores, en relación con escenas, argumentos, artistas, etc. En realidad, la mayor parte de esas encuestas han obedecido a móviles comerciales, pues han consistido en exploraciones de las aficiones o gustos de los espectadores, para luego servirles lo que la mayoría pide. Sin embargo, de esas encuestas ha sido posible concluir, con fundamento, que sí existe esa tendencia a la identificación, proyección y desplazamiento, psicológicos del espectador y sus conflictos hacia la película. Si los interrogatorios de esas encuestas, como los he hecho yo en algunos casos, se dirigen no sólo en general a tales o cuales aspectos del cine, sino en particular a tales películas, o a tales o cuales aspectos de ciertas películas, es posible obtener, DE MANERA CIENTIFICA, datos suficientes para explorar o conocer los efectos de una obra dada, sobre el público, y si esos datos son analizados por los produc-

tores, los actores, los directores, los técnicos en psicología, pedagogía, y salud mental, se puede llegar a conclusiones que, hasta donde humanamente es posible, serán objetivas, racionales y científicas, en lo que se refiere a la influencia del cine sobre el espectador, que es lo **único** que se tiene el derecho, en defensa de intereses sociales superiores, a supervisar.

Consejo de Supervisión: La obra cinematográfica es, o debe ser, una obra de arte. Como tal, no puede estar sometida a censuras ni supervisiones de ninguna especie. Independientemente de que ello significaría coartar la libertad de expresión, la censura es índice de opresión y de debilidad que los pueblos deben rechazar y los gobiernos no patrocinar. Establecida la censura cinematográfica, no había razón para que no se censuraran los libros, y, después los periódicos, músicos o la radiodifusión.

Esto no quiere decir que nos desentendamos de los posibles malos efectos que sobre el espectador pueden tener ciertas películas y por ello reconocemos el interés que habría de realizar la supervisión de películas cinematográficas, teniendo en cuenta **exclusivamente** la influencia que ellas ejerzan y que puedan ejercer sobre los espectadores. Es de desearse, entonces, que se establezca un **CONSEJO DE SUPERVISION**, en el que se encuentre un representante de los productores, uno de los actores; el director de la película, (claro que cuando sea posible) o su representante; otro de la Sociedad Mexicana de Psicología y uno más de la Liga Mexicana de Salud Mental. Ese Consejo asistiría y tendría facultad para recomendar o no las películas; que se le hiciesen tales o cuales modificaciones. Declararía a las películas clases A, B, C, etc., según las encontrase recomendables desde todos los puntos de vista o sólo desde algunos, sin especificar cuáles. Solamente tendría autoridad para prohibir o no su exhibición ante niños o adolescentes. Aparte ese Consejo haría serios estudios, or-

ganizando exhibiciones experimentales y encuestas, de carácter científico; así como se obtendría datos para el conocimiento de muchos aspectos de nuestra realidad psicológica, el público sería libre o no de seguir las recomendaciones del Consejo de Supervisión. Se daría ocasión al director de la película de exponer sus puntos de vista y también de que apreciara, en forma experimental y científica, el resultado de sus esfuerzos. Las discusiones serían libres y las decisiones tomadas por mayoría de votos de los miembros del Consejo. En cada película en los programas, publicidad, etc., se indicaría cómo fué calificada la película por el Consejo. El tiempo y dinero gastados en la producción de las películas, así como las utilidades de la industria, soportarían fácilmente una organización semejante a la propuesta. Además, podría haber tantos Consejos funcionando como fuese necesario.

A nuestro distinguido amigo don Adolfo Ruiz Cortines hacemos envío especial de estas líneas que esperamos despertarán el interés de productores, directores y actores cinematográficos.

Individuos Predispuestos a Accidentes.

Por Franz Alexander, M. D.

En esta conferencia no es necesario hacer resaltar la tremenda importancia práctica de los accidentes en relación con nuestra economía nacional. No es sorprendente que los médicos, psiquiatras, psicólogos y estadistas hayan tratado durante mucho tiempo de establecer precisamente qué es el factor humano en las causas de los accidentes. La prevención efectiva necesita de este conocimiento preciso.

El concepto de la moderna psiquiatría de que la mayor parte de los accidentes no son accidentes, sino provocados en gran parte por la propia disposición de la víctima, no es sino una confirmación de la observación común. Hablando estrictamente, un accidente es un percance, cuya causa escapa al control de la persona. Un ladrillo que cae sobre la cabeza de un peatón es un acontecimiento completamente accidental, especialmente si el peatón no está avisado por medio de una señal de que tal cosa puede ocurrir en un lugar determinado.

La mayor parte de los accidentes industriales y del tráfico, sin embargo, son de diferente naturaleza. Esa víctima del accidente tiene alguna parte activa en la causa de él. Generalmente se cree que la víctima era torpe, estaba cansada, distraída; que en otras circunstancias hubiera evitado el accidente.

Un análisis científico, sin embargo, establece que la mayor parte de los accidentes no se deben a tales simples cualidades humanas. Muchos descubrimientos científicos parecen en un primer momento inesperados e improbables. Así el hecho de que algunas personas están más predispuestas a los accidentes que otras, no porque sean torpes o distraídas sino por la total estructura de su personalidad. El factor significativo no es un hecho particular aislado, tales como una reacción lenta o falta de inteligencia, sino algo mucho más básico que pertenece a la totalidad de la persona como individuo. Permítaseme primero mencionar unos cuantos hechos alarmantes concernientes al factor humano en los accidentes.

Hace más de veinte años, Marbe, un psicólogo alemán, hizo resaltar el hecho interesante de que la persona que ha tenido un accidente está más predispuesta a tener otro que la que nunca ha sufrido ninguno. Los estudios Estadísticos verificados en las grandes Compañías Industriales han demostrado que los accidentes no están igualmente distribuídos entre sus empleados, sino que un muy pequeño porcentaje de empleados tiene un alto porcentaje de accidentes.

Se puede concluir de esto que, posiblemente, estos empleados que tienen más accidentes son los que tienen a su cargo trabajos más peligrosos. Sin embargo, esto no es así, como lo demuestra el hecho de que aquellas personas que tienen más accidentes en una determinada clase de trabajo tienen también más accidentes en otro trabajo. Es más, los em-

pleados que tienen la mayor cantidad de accidentes en su trabajo tienen también los accidentes más frecuentes en su casa o en el camino a su trabajo.

Una compañía grande que tenía muchos choferes de camiones estaba preocupada por el alto costo de los accidentes de sus coches y trataron de analizar las causas de los accidentes para reducir la frecuencia de ellos. Entre otros procedimientos, examinaron la estadística de accidentes de cada chofer y finalmente cambiaron a los que habían tenido más accidentes, a otras ocupaciones. Por este simple hecho redujeron el monto de los accidentes a la quinta parte de la cifra original.

El hecho más interesante en este estudio es que los choferes que tenían muchos accidentes, conservaron su hábito de tener accidentes en la nueva ocupación. Esto demuestra irrefutablemente que existe la persona predispuesta al accidente y que el individuo predispuesto al accidente lo es en cualquier ocupación, y en su vida cotidiana.

Una vez establecido este hecho altamente significativo, el próximo problema era determinar las cualidades que hacen que una persona esté inclinada a sufrir accidentes.

Se descubrió que la estructura total de la personalidad era la responsable del individuo predispuesto al accidente. Dumber, quien, con los métodos modernos de la psiquiatría, estudió un gran número de pacientes, describe a la persona predispuesta al accidente como sigue: es decidida y hasa impulsiva; se concentra en los placeres y satisfacciones inmediatas. Apta para actuar bajo el impulso del momento. Le gusta la aventura y excitación, no planear y preparar para el futuro.

Un gran número de personas con hábitos de accidentes han tenido una rebelión estricta y han derivado de esto

un gran resentimiento contra las autoridades. En resumen, son hombres de acción y no de planeamiento, personas que no interponen mucha deliberación y duda entre los impulsos y su inmediata ejecución. Puede haber varias razones para esta impetuosidad, pero aparentemente, la rebelión contra las restricciones por la autoridad y toda forma de coacción externa es su origen más común.

La planeación y deliberación son factores potentes que hacen que el individuo se refrene de la acción imprudente inmediata. La persona predispuesta al accidente es esencialmente un rebelde. No tolera ni siquiera la autodisciplina. Se rebela no solamente contra las autoridades externas sino también contra las reglas de su propia razón y auto-control.

El estudio psicoanalítico intenso de algunos casos nos permite un conocimiento más profundo de las interioridades de la vida emocional de las personas predispuestas al accidente. Particularmente reveladores fueron los estudios que sondeaban el estado emocional de la persona, inmediatamente antes del accidente. Dunbar, Menninger, Ackerman, Rawson y otros han demostrado que en la mayoría de los accidentes hay un elemento intencional, aunque esta intención, no es de ninguna manera consciente.

En otras palabras la mayor parte de los accidentes son inconscientemente intencionales. Pertenecen a esa categoría de fenómenos que fueron descritos por Freud como errores de la vida diaria, tales como extraviar un objeto, olvidar enviar una carta y llevarla durante varios días en el bolsillo, pronunciar o deletrear mal una palabra. Freud demostró convincentemente que tales errores no son accidentales, en el estricto sentido de la palabra, sino que son inconscientemente intencionales. Cuando el presidente de un parlamento erróneamente declara una reunión clausurada en vez de inaugurada, es que tiene alguna razón poderosa, pero oculta, para

dar por terminada la reunión antes de que ésta principie. Una persona que lleva una carta en su bolsillo durante varios días tiene alguna razón definida, aunque inconsciente, para no enviarla. La mayoría de los accidentes son causados de manera semejante por motivos inconscientes aunque generalmente son de más graves consecuencias que estos errores inofensivos de la vida diaria.

Las investigaciones psicoanalíticas han revelado la naturaleza de los motivos inconscientes que inducen a las personas a actuar en una forma que invita a los accidentes. El motivo más común es una sensación de culpa que la víctima trata de expiar por el sufrimiento auto-impuesto, por el castigo auto-impuesto. El accidente inconscientemente inducido sirve este propósito. Como esto puede parecerle improbable, trataré de ilustrarlo por medio de unos breves ejemplos. Ackerman cita el siguiente caso:

“Un joven conducía el coche en el que iba su madre de compras. El le pidió entonces el coche para ir a pescar al día siguiente. Ella rehusó y él, precipitadamente iracundo, “accidentalmente” pisó el acelerador y el coche cayó dentro de una zanja, resultando heridos él y su madre”.

La combinación de venganza y culpa era evidente en este caso. Este joven castigó a su madre, pero al mismo tiempo se castigó él mismo.

Según Rawson, el 60% de las personas fracturadas que han sido estudiadas psiquiátricamente confesaron culpabilidad y resentimiento en sus relaciones con alguna persona en conexión con el accidente. El ilustró esto por medio de ejemplos tan reveladores como el siguiente:

“Un joven portorriqueño decía: fué realmente culpa mía porque mi madre me dijo que la comida estaba

lista y que no debía salir. Yo salí de todas maneras, me mezclé en una pelea y me rompieron el brazo. De todos modos, creo que mi madre está apenada por haber sido tan estricta conmigo”.

“Una secretaria se cayó y se fracturó la cadera”. “Yo pregunté a mis amigos qué había hecho para ser castigada así. No recuerdo haber hecho nunca nada malo, pero debo haber hecho algo terrible”.

Las bases de esta combinación extraña de emociones es una exactitud, profundamente arraigada predominante en nuestra presente civilización, de que el sufrimiento expía la culpa. Si un niño hace algo malo es castigado. A través del sufrimiento causado por el castigo se deshace de su culpa y entonces merece y reconquista el amor de sus padres. La misma actitud emocional está en el fondo de nuestros procedimientos criminales. El ofensor cumple su condena, después de lo cual puede volver a la comunidad como una persona libre que ha expiado su delito. La conciencia humana aplica este mismo principio dentro de la personalidad. Los actos conscientes, como un juez que llevamos dentro de nosotros mismos y que pide sufrimiento por nuestros malos hechos. Los sufrimientos alivian la angustia de una consciencia culpable y restablecen la paz interior.

Las causas más comunes de sentimientos de culpabilidad en los niños son los de impulsos hostiles, rebeldes contra los padres. Las personas predispuestas al accidente conservan esta actitud rebelde de su niñez contra las personas de más autoridad hasta en los últimos años de su vida. También conservan las reacciones de culpa que originalmente sintieron hacia sus padres. La combinación de estas dos cosas resentimiento y culpa, es el factor más común en los accidentes. Aquellas personas que tienen una gran urgencia de castigar-

se a sí mismas constituyen la mayoría de los individuos predisuestos al accidente. El sentimiento de culpabilidad se revela indiscutiblemente en las preguntas que con frecuencia hacen las víctimas inmediatamente después de sufrir el accidente; "¿Por qué me sucedió esto a mí? ¿Qué hice para merecer esto?". Estas preguntas demuestran que el sentimiento de culpabilidad, aunque no claramente consciente, es sentido vagamente por el paciente.

Fué hace veinte años cuando me convencí de la naturaleza inconscientemente provocada de ciertos accidentes. Me consultó un hombre muy inteligente de mediana edad que sufría de una depresión severa que daba por resultado una lucha sin éxito por la existencia. Descendía de una familia buena socialmente pero se había casado con una persona de diferente esfera. Después de este matrimonio su padre y el resto de la familia rehusaban toda relación con él. Su lucha sin éxito por la existencia terminó (a causa de inhibiciones neuróticamente determinadas) en un total colapso psíquico.

Yo le aconsejé comenzar un análisis con un colega porque yo tenía relaciones con él y su familia y estaba enterado de sus antecedentes. El colega encontró difícil el caso. Una noche cuando la decisión final del análisis iba a ser hecha, el paciente pidió visitarme para discutir una vez más los pros y los contras. El no llegó, había sido atropellado por un auto en las cercanías de mi casa. Fué llevado a un hospital, herido de gravedad.

Al día siguiente fué cuando me enteré del accidente. Cuando lo visité en un departamento de tercera del hospital estaba todo vendado, como una momia. No se podía mover y lo único que se le veía de la cara eran los ojos que brillaban con una luz eufórica. Estaba contento, libre de la melancolía opresora de los días precedentes. El contraste entre su condición física y su estado mental era muy marcado. Las pri-

meras palabras con que me recibió fueron "Ahora he pagado por todo, ahora al fin le diré a mi padre lo que pienso de él". Quería dictar inmediatamente una carta a su padre, pidiéndole la parte de los bienes de su madre. Estaba lleno de planes y pensando comenzar una nueva vida.

Lo que es más impresionante en este relato es el alivio emocional que el paciente recibió de sus heridas. Lo libertaron de la presión de su conciencia culpable que estaba excitada por sus sentimientos extremadamente hostiles contra su familia que rehusaba reconocer su matrimonio. Después de su accidente él estaba ya decidido a expresar libremente todos sus resentimientos y a decirle a su padre lo que pensaba de él.

Ocasionalmente hay otros motivos inconscientes en la causa de los accidentes tales como el deseo de evitar responsabilidades, el deseo de ser cuidado, hasta el deseo de compensación montaria, pero el tiempo no me permite entrar en más detalles relacionados con estas motivaciones secundarias. Hay también alguna evidencia de correlación entre la predisposición al accidente y ciertas facultades aisladas como la visión de lado que no puede ser discutida aquí. Otra correlación interesante es entre la predisposición al accidente y la baja presión arterial. Desde que la presión baja está en relación con ciertos destellos de la personalidad, el significado de ésto tendrá que ser dilucidado en futuros estudios.

En resumen, el individuo predispuesto al accidente es una persona impetuosa que convierte inmediatamente en acción sus impulsos momentáneos sin deliberación ni planeación. Alberga una rebelión profundamente arraigada contra las primeras represiones excesivas, un profundo resentimiento contra las personas con autoridad. Al mismo tiempo tiene una estricta conciencia que lo hace sentirse culpable por esta re-

belión. En el accidente, inconscientemente provocado, expresa su resentimiento y venganza al mismo tiempo que expía su rebelión por medio de sus heridas.

En lo que podemos aprender de todo ésto para el problema práctico de momento es en lo que estamos interesados en esta conferencia: la prevención de los accidentes.

Desde que el factor predominante en los accidentes no es externo como lo sería una máquina defectuosa o condiciones desfavorables, como el mal tiempo, la obscuridad, etc., sino que consiste en la persona que tiene el accidente, las medidas principales se deben dirigir hacia la persona. Solamente hay dos caminos efectivos para aproximarse a este factor humano: uno es cambiar al individuo y el otro, separar a la persona predispuesta al accidente de aquellas ocupaciones que entrañen un gran peligro. Ambas medidas requieren métodos seguros por los cuales el individuo predispuesto al accidente pueda ser distinguido. A causa de que los factores psicológicos que predisponen a un individuo a los accidentes no son cualidades simplemente aisladas, no pueden ser percibidas por los métodos usuales de pruebas psicológicas. La consulta psiquiátrica, dirigida por un experto, que pone de manifiesto toda la historia de la vida de una persona es el mejor método, pero no es éste el único seguro.

Los hábitos de accidentes se desarrollan tempranamente y se manifiestan en la juventud con una inclinación notable a contraer heridas físicas, aunque sean menores. También, la combinación de excesivo resentimiento y culpa se manifiesta en la niñez de distintas maneras que son familiares al psiquiatra experimentado.

Cambiar un patrón emocional tan arraigado como es el característico del individuo predispuesto al accidente por me-

dio de la psicoterapia es una tarea terapéutica difícil. Requiere tratamiento prolongado y es por lo tanto, en el estado presente de las facilidades psiquiátricas, de ninguna importancia práctica. El reconocimiento de la persona predispuesta al accidente y su alejamiento de las ocupaciones peligrosas para la persona y para el público es, en el presente momento, la única medida efectiva.



DEL DIA

Por Nadie.

En uno de los modernos sanatorios para enfermos mentales, de esta Ciudad de los Palacios, el médico director del establecimiento, examina a un enfermo que lleva tres semanas internado allí. El enfermo se encuentra un poco confuso y habla preguntándose si será verdad o no, lo que recuerda o lo que ve y oye.

El enfermo explica que en los patios del sanatorio ha visto demasiadas gentes raras que le preocupan, y no se acerca a ellas porque indudablemente están locas. O no?—pregunta al doctor.

El doctor pregunta a su vez: no distingue usted a los enfermos, de los médicos y las enfermeras?

A lo cual el enfermo responde un: no!, seco y rotundo.

El facultativo, inmediatamente comenta, con una leve sonrisa: Viera usted que a veces, yo tampoco....

—O—

LA CLINICA DE CONDUCTA

S. E. P.

Por el Dr. José Luis Patiño.

PRELIMINAR

No se trata aquí de sustentar tesis a propósito de lo que en rigor deba ser una Clínica de Conducta u otra institución similar. Esto ha sido estudiado en diversas partes con amplitud y resuelto conforme a criterios y necesidades locales. Se pretende, solamente, hacer una breve exposición de los motivos salientes que han dado nacimiento a un organismo de este tipo en el seno de la Se-

cretaría de Educación Pública. Así, pues, los puntos que siguen, habrán de girar en torno de aspectos doctrinales y adecuados requerimientos a una realidad mexicana actual, fundamentalmente enfocada en el doble aspecto que aquí importa: escuela y hogar. El funcionamiento de la Clínica de Conducta y los métodos de trabajo seguidos en su primer año de existencia, han tenido, sobre todo, un carácter exploratorio y experimental, con las necesarias limitaciones que implica una ausencia casi total de recursos materiales. No obstante,

la experiencia adquirida, permite ya la formulación de derroteros bien definidos para la resolución de los problemas de más importancia en un futuro inmediato.

EL ESCOLAR-PROBLEMA

Se entiende por tal —niño problema en general— a todo alumno que en forma transitoria o permanente dá muestras de desajuste a su ambiente habitual en sus dos sectores básicos de acción: parental y escolar. A los padres y a los maestros, sólo les es dable observar que se conduce en forma diferente a lo esperado, siendo lo más notorio las anomalías gruesas de comportamiento (indisciplina, dificultad de aprendizaje, reprobación, agresividad, deserción escolar, etc.) Independientemente los peligros de futuro personal que implica toda desadaptación no atendida, se establece, conjuntamente, un problema para la colectividad de cercano contorno, alterándose las relaciones familiares y escolares. Así pues, la denomi-

nación de niño o escolar "problema" es realmente significativa: por una parte, crea un problema al grupo y por otra, es en sí mismo un problema, ya que requiere una investigación que discrimine los factores condicionantes de la conducta anómala.

LOS ENFOQUES PARCIALES

Desde hace tiempo se había visto con claridad que en la génesis del escolar-problema intervenían factores complejos; se reconocía la importancia de la desnutrición y de las enfermedades orgánicas; se sabía con certidumbre la influencia perturbadora de un hogar desorganizado; eran también tomados en cuenta los traumas psíquicos y no se ignoraban las fallas de los métodos educativos en vigencia, especialmente, en el sentido, pocas veces logrado, de que era la escuela la que tenía que amoldarse a la personalidad del niño. Sin embargo, cuando se intentaba estudiar y resolver

el caso concreto de un niño-problema, siempre se caía en enfoques parciales. El maestro, en la mejor de las situaciones, sólo conoce unos aspectos del niño, pero no todos y en esta misma circunstancia de conocimiento fragmentario se encuentran, tanto los padres de familia, como el médico cuando era consultado al respecto.

Así, pues, las medidas que se tomaban, eran unilaterales y no obedecían a estudios previos de sentido integral. El padre, el maestro y el médico, actuaban en rigor por su cuenta, sin haberse podido lograr una labor conjunta y coordinada. Los resultados correspondían a los enfoques: éxitos parciales esporádicos, fracasos totales a menudo.

EL ENFOQUE INTEGRAL

Es necesario, pues, que se intente afrontar el asunto con una tendencia clara hacia una comprensión global de la problemática infantil, no haciendo con ello, sino reali-

zar lo que la doctrina había ya fundamentado sólidamente: la unidad bio-psico-social del hombre. Es decir, hasta donde es posible comprender las motivaciones del comportamiento humano, hay que tomar en cuenta, en plan conjunto, lo mismo los factores orgánicos, en estrecha relación con la herencia y las enfermedades, que los elementos psíquicos y económico-sociales. Todos han participado y continúan participando en la conformación de la personalidad y sólo investigando en tales fuentes es dable vislumbrar las notas susceptibles de modificación. En estas condiciones, era indispensable que un tercero, se avocara la tarea, en cada caso particular, de estudiar, en la forma más completa alcanzable, la estructura familiar, la circunstancia escolar y al alumno mismo en sus aspectos somato-psíquicos.

LA CLINICA DE CONDUCTA

El estado de cosas a que se ha hecho referencia con an-

terioridad, creó la necesidad de una Institución que se encargara de estudiar y resolver los casos de los niños-problema que a diario creaban conflictos en las escuelas y en los hogares, naciendo así la Clínica de Conducta de la Secretaría de Educación Pública, que en la actualidad está aún en período formativo. Su función principal es, por lo tanto, realizar un estudio médico y psicológico psiquiátrico del menor, así como su necesario complemento, el conocimiento del medio familiar y pedagógico que lo rodea, obtenido por medio del trabajo social, siendo estos elementos los materiales fundamentales de trabajo.

La Clínica de Conducta debe encaminar su labor hacia fines de índole práctica, colaborando, en la forma más eficaz, con las diversas escuelas que envían casos para su estudio, surgiendo, por esto, la necesidad de elaborar un dictamen en que se hace saber al Director, al profesor y a los padres mismos,

cuáles son las medidas que hay que tomar para la adaptación del niño-problema. Como es obvio, la terapéutica a seguir puede ser de diversas modalidades: médica estricta, psiquiátrica, psicopedagógica, de segregación social, etc.

Desde un punto de vista esquemático, las funciones específicas de la Clínica de Conducta pueden agruparse en dos grandes aspectos: Primero, una función preventiva, encaminada a aislar del medio escolar común, en tiempo oportuno, aquellos casos que requieran segregación: niños oligofrénicos, epilépticos, que, por las condiciones mismas de su anormalidad, necesitan de instituciones especiales. Y segundo, una función terapéutica, que va encaminada a la adaptación de los menores, dentro de la propia escuela a la que asisten, modificando aquellos factores personales o de ambiente que se estimen como nocivos o perjudiciales. Este segundo grupo de escolares, corresponde siempre a niños neuróticos y a ellos es, de pre-

ferencia, a los que se engloba, habitualmente, con el calificativo de niños-problema.

ESTRUCTURA TECNICA

Para cumplir con su cometido la Clínica de Conducta se ha dividido en tres secciones: Administrativa, de Trabajo Social y Médico-Psicológica.

La Sección Administrativa se ocupa de los menesteres propios de Oficina, haciendo la recepción de los casos, abriendo expedientes, archivando la correspondencia etc.

La Sección de Trabajo Social, que se ocupa de visitar periódicamente las escuelas para recibir directamente los casos por estudiar; hacen también, en forma sistemática, las investigaciones domiciliarias y en el medio escolar de los niños-problema. Las Trabajadoras Sociales son las intermediarias entre la escuela, los hogares y la Clínica de Conducta. Los estudios que llevan a cabo, ajustándose a

una guía especialmente elaborada, sirven para enfocar los casos con el mayor apego posible a un sentido de estricta realidad. Ellas, personalmente, entregan a los Directores los dictámenes finales y siguen al niño en su evolución.

La Sección Médico-Psicológica está formada por dos clases de técnicos: Los Psicólogos y los Médicos Psiquiatras. Los primeros, aplican las pruebas de gabinete, tales como las de Binet-Simón, Kohs, Bleuler-Jung, Psicodiagnóstico de Rorschach, etc. Los segundos, hacen el estudio médico y psiquiátrico desde un punto de vista clínico y, cuando es necesario, complementan sus investigaciones con las aportaciones de laboratorio que se estiman indispensables. La historia clínica, es una integración de todos los datos positivos que han arrojado el trabajo social, las pruebas de psicología práctica y la clínica médica psiquiátrica; y partiendo de una concepción de los problemas fundamentales que afec-

tan al niño en estudio; se especifican, un pronóstico y una terapéutica para cada caso.

LOS PROBLEMAS DE TRABAJO.

Uno de los problemas básicos que la Clínica de Conducta tiene que afrontar, es el de no limitar su actividad a la formulación de un dictamen a secas; por el contrario, se requiere que sus recomendaciones se cumplan y que haya modo de cumplirlas. Para ello, es indispensable una amplia colaboración entre las autoridades escolares, los padres de familia y la Clínica, especialmente, por intermedio de las Trabajadoras Sociales. Este aspecto, de importancia fundamental, sólo se podrá lograr cuando exista una amplia comprensión de cuáles son las verdaderas funciones de la Clínica de Conducta y el público en general, especialmente, el interesado más cercano, coopere con ella.

En efecto, es impresionante la resistencia que ha en-

contrado en su labor esta institución. Los padres de familia y los alumnos no pueden advertir que se pretende solamente prestarles un servicio; por el contrario, la miran con recelo y la juzgan como si fuera un tribunal hostil. A esta actitud de incompreensión, explicable en los profanos por su incultura al respecto, se suma, una incompreensión similar por parte de algunos maestros, que, con frecuencia, tampoco captan sus finalidades esenciales y se muestran indiferentes y reacios cuando no francamente desconfiados. A menudo, emplean el nombre de la Clínica como amenaza para los alumnos, identificando "conducta" con "mala conducta" y fomentan la creencia falsa de una institución de tipo correccional y no orientador, como en realidad lo es.

LA PROPAGANDA.

Las dificultades apuntadas sólo pueden ser superadas por medio de una propaganda bien dirigida que haga llegar a los padres de familia, a los

maestros y a los alumnos mismos, un amplio conocimiento de las verdaderas finalidades e importancia de la Clínica de Conducta. Para ello se han planeado y se están realizando los siguientes capítulos: a) Conferencias especializadas para maestros. b) Publicaciones en los periódicos de artículos accesibles para el gran público. c) Dramatización radiofónica de casos estudiados por la Clínica que despierten interés especial. d) Amplia difusión de la Cartilla del Niño-problema.

LA TERAPIA.

Hasta ahora, las medidas tomadas por la Clínica de Conducta con fines terapéuticos, se han limitado a los siguientes aspectos: se hace saber a los padres de familia y a los maestros los factores de ambiente y relación social que han influido, en forma nociva, en la estructuración anómala del niño-problema y, a la vez, se les indica la forma más adecuada de modificarlos, tomando en cuenta, en cada caso, las circunstancias

individuales. Además, cuando se estima conveniente, se establece una psicoterapia directa con el menor y en no pocas ocasiones se hace necesario extender esta psicoterapia a los padres mismos, ya que en número importante de casos, estos son, en sus relaciones afectivas, educativas y orientadoras con el niño, los que han desencadenado los trastornos neuróticos. También, se han llevado a cabo, psicoterapias de grupo en donde los escolares, en sesiones especiales, exponen sus propios problemas, y escuchan las respuestas del médico-psiquiatra que los controla. Esta modalidad se juzga de suma importancia, dado que, a menudo, el menor advierte que comparte con otros una problemática íntima que antes consideraba exclusiva, lo que le sirve ampliamente como catarsis tranquilizadora. Por último, la terapia por el trabajo remunerado, es condición necesaria para muchos adolescentes cuyo conflicto central radica en una situación económica precaria, sirviéndole, al mismo tiem-

po, para mejorarla en tanto, así como para fomentar un destete psicológico que es frecuentemente imperioso, dado que la dependencia infantil es exagerada o se ha prolongado en demasía.

EL CENTRO PEDAGOGICO DE ORIENTACION.

Sin embargo, existen casos especiales en que no bastan las mediadas terapéuticas de que se hizo mención en el apartado anterior. El grado de inadapación es tan alto o bien el ambiente familiar no es susceptible de ser modificado y en virtud de esto, es necesario una segregación temporal y la aplicación de métodos

psicopedagógicos especiales. Hasta la fecha, la Secretaría de Educación Pública no ha contado con una institución adecuada que permitiera la resolución de estos problemas.

En la actualidad y tomando en cuenta la urgencia inaplazable del caso, se está ya construyendo "El Centro Psicopedagógico de Orientación". En estricto rigor, no es otra cosa, que una Clínica de Conducta con local y equipo adecuados y una Escuela Experimental Anexa, en donde se pongan en práctica todas aquellas medidas educativas adecuadas que cada escolar problema requiera.

La Educación Universitaria

Por la Profa. Sara Margarita Zendejas.

"Las columnas sobre las cuales se creyó que podía descansar nuestra cultura, se desploman en la medida en que se basan sólo en el saber".

Hugo Dingler.

A pesar de haber sufrido tres reformas, la Universidad Nacional Autónoma de México, todavía se nutre de la tradición que aportó cada uno de los centros que la forman, y aún, se limita a conservar inalterable un acervo cultural evidentemente inadecuado a las condiciones modernas.

Cierto es que el Estatuto universitario ha sufrido notables transformaciones; que sus distintos artículos responden a las necesidades educativas del País; pero cierto también, que la organización docente se ha descuidado y no reúne las condiciones propicias para realizar tan nobles finalidades. La Universidad no puede —por ejemplo— "extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura", mientras despilfarre tiempo y dinero en la formación de cada uno de los profesionistas; mientras su índice de eficiencia sea solamente de un 25%.

Por ello, considerando que los resultados objetivos de la labor que desarrollan las distintas dependencias universitarias, comprometen no sólo el prestigio de la Institución y el de el país que la considera su centro cultural por excelencia, sino también, el mínimo de garantías

de éxito profesional al que cada uno de sus estudiantes tiene derecho; nos permitimos señalar la necesidad apremiante de reformar el sistema educativo universitario siguiendo los principios de la técnica pedagógica moderna.

Para efectuar esta reforma pedagógica en las mejores condiciones, debería invitarse cuanto antes a los psicopedagogos mexicanos —aún se fijan los principios y las características de una pedagogía universitaria, el criterio psicológico que norme sus métodos de enseñanza, y su Universidad y establezcan sus finalidades, tanto en los planes como en los programas de estudio.

Mientras se elabora esa parte teórica que esquematizo en las conclusiones de este trabajo, queda en nuestras manos la responsabilidad de mejorar las condiciones materiales y humanas del proceso educativo, en forma tal que favorezcan la aplicación de la técnica pedagógica. Recordamos que toda instrucción exige —cualquiera que sea la ideología que se sustente—: la trasmisión de ciertos conocimientos, el ejercicio de ciertas capacidades y el despertar de ciertos intereses. De nada serviría determinar los conocimientos, capacidades e intereses que requieren los estudiantes universitarios en general y en particular, de acuerdo con el estudio profesional que sigan, si se carece de maestros especializados, que pueden ser todo lo sabios que se quiera, pero que no son maestros; si se desconoce la capacidad físico-mental y las condiciones de vida de cada uno de los estudiantes a quienes se recibe sin selección previa y de quienes no se tiene más noticia que las calificaciones obtenidas semestral o anualmente; y por último, si se carece de los elementos materiales indispensables como edificios, museos, laboratorios, biblioteca, centros deportivos, etc.

Abordemos, por tanto, los problemas que plantea cada uno de los elementos citados:

El elemento educador universitario puede distribuirse en tres grandes grupos: el de los "tomadores de clase", el de los "conferencistas" y el de los "dictadores de apuntes". Los del primer grupo, reducen su actividad a señalar en el libro de texto, el determinado número de hojas cuyo contenido forma la clase siguiente, y a juzgar la mayor o menor fidelidad con que los alumnos lo recitan. Los maestros del segundo grupo, brindan a sus alumnos conferencias ampliamente documentadas que llegan con frecuencia a vestir las galas de la oratoria, pero que

constituyen torrentes de conocimientos sin orden ni encadenamiento metódico, que deslumbran a los estudiantes que los escuchan y siembran la confusión en sus mentes. En el tercer grupo —que crece día a día—, se distinguen fácilmente dos tipos: los que se preocupan por acumular en los cuadernos estudiantiles el mayor número de datos, y, los que habiendo realizado una selección de conocimientos, resumen en las notas un cuerpo de doctrina coherente y lo más completo posible.

Sería injusto negar que existen algunos maestros que prestan la atención debida al método de enseñanza y procuran encadenar los conocimientos, realizar asociaciones diversas, hacer cuadros sinópticos, e incluso aprovechar y orientar la iniciativa de sus afortunados discípulos; pero son verdaderas excepciones en el conjunto magisterial universitario. En general, podemos afirmar que "la labor de nuestros profesores consiste en lograr que los alumnos aprendan de memoria un gran número de conocimientos ajenos entre sí, que parecen flotar en el vacío y no responder a ninguna finalidad".

Si dentro de la anticuada escuela pasiva —que considera el proceso del aprendizaje como la retención memorística de fórmulas ya hechas, para explicar en la futuro ciertos fenómenos de la ciencia y de la vida—, apenas resultan aceptables algunos de los maestros "tomadores de clase" y los dictadores de apuntes" que dan a los alumnos una doctrina coherente y completa; es fácil comprender que sean del todo inaceptables para la escuela moderna que pretende acostumar a sus alumnos a los procesos discursivos —para lo cual exige una exposición dialéctica—, que atiende no tanto a la adquisición de un cuerpo de saber como al desarrollo de la capacidad para adquirirlo; que prefiere el conocimiento directo del mundo a la retención en la memoria de palabras u opiniones acerca de éste; que precisa, para la aplicación del método experimental, la mayor suma de esfuerzo creador por parte del maestro.

La transformación que deben sufrir los abogados, ingenieros, químicos, médicos y doctores que forman el magisterio universitario, para ser verdaderamente maestros, no es ni siquiera complicada. Requiere la capacidad de adaptación que caracteriza a las mentes evolucionadas y la vocación, que seguramente poseen nuestros educadores. Puede empezarse a preparar por medio de folletos y conferencias que destaquen las ventajas de la técnica pedagógica moderna, y será posible cuando la comisión de psicopedagogos termine de elaborar —de acuerdo con los maestros de cada una de las distintas materias— los programas y planes de estudios correspondientes. Además, los técni

cos que integren la comisión que elabore la reforma pedagógica, facilitarán la labor educativa, publicando el "Manual del Maestro Universitario", en el que se anotarán no sólo los principios generales adoptados sino también la aplicación de los adecuados métodos de enseñanza en cada una de las dependencias de la Universidad y con ejemplos particular los problemas del trabajo diario.

Sin embargo, ninguno de nosotros podría exigir a los maestros que se dedicaran a su labor educativa, sabiendo que carecen de las merecidas garantías en caso de enfermedad o de vejez, por ejemplo, y de una justa remuneración de sus servicios.

No es suficiente la "Promulgación del Reglamento del 17 de noviembre de 1943 que crea en la Universidad la posición de Profesor Universitario de Carrera, con sueldos que fluctúan entre \$600.00 para un profesor adjunto de veinticinco años y con obligación de impartir hasta veintiuna horas de clase a la semana, \$1,200.00 mensuales para un profesor emérito de cincuenta y cinco años, con obligación de impartir hasta seis horas de clase a la semana". Deben reglamentarse, por lo menos, una ley de jubilaciones y un Seguro del Maestro Universitario, asimismo, debe fijarse una retribución decorosa y un pequeño aumento complementario por cada año de servicio.

Sobre esta base, y sólo a partir de ella, podrá surgir el tipo del maestro que precisa la Universidad para proporcionarnos la educación integral que demanda el momento histórico.

El elemento educado, de cuyo conocimiento deriva la técnica pedagógica moderna, constituye una población heterogénea que se caracteriza, en general, por su "pereza tradicional" por sus escándalos escolares y callejeros, por sus actividades estudiantiles en las que se designa todo, menos el estudio. Frente a esta masa estudiantil, la sociedad en general y los familiares y maestros en particular, adoptan actitudes de complacencia mientras les divierte con sus "muchachadas"; se yerguen en jueces severos cuando sobrepasa los límites de su condescendencia, y se tornan intransigentes verdugos cuando consideran necesario forzarla al estudio.

Sin embargo, el hecho de que aumente día a día, el número y la proporción jóvenes inadaptados y de aquellos que siguen pasivamente

la corriente educativa, a pesar de demostrar cierta inteligencia y constancia al rehuir ingeniosamente las tareas que impone esa educación; el hecho, repito, de que sea cada vez mayor el número de los alumnos incapaces de aprovechar como debieran el actual sistema educativo, no hace más apremiante la necesidad de localizar el mal que oculte ese sistema, en vez de localizar a los pequeños grupos estudiantiles que puedan adaptarse a él?

No pretendo con esto justificar nuestra conducta; muy por el contrario, sólo quiero hacer notar a las personas que tan superficialmente nos juzgan, que si bien es cierto que derrochamos nuestras energías en frivolidades más o menos torpes, dejamos escapar en medio de nuestras burlas y rebeldías, los más nobles y humanos ideales, degenerados quizá por falta de ambiente.

Creemos que si en la Universidad hubiera un servicio de selección de alumnos y otro, mejor organizado de Maestros Orientadores, no se presentarían los numerosos casos de deserción, ni los no menos numerosos de los llamados "fósiles", ni los tradicionales escándalos callejeros, ni las vacaciones extraoficiales, ... ni los fracasos profesionales que desgraciadamente también son frecuentes.

No carecemos de interés intelectual, como creen algunos; lo que no nos interesa es el mucho saber sin la aplicación práctica. Claro que nos interesa cultivar la ciencia, pero atendiendo al "escenario que da a la ciencia su valor humano". Nos interesa integrar los conocimientos que nos permitan convivir en la mejor forma posible, que nos ayuden a figurar como elementos útiles a la sociedad; no memorizar un poco de esto y un poco de aquello, para obtener un certificado que nos facilite un empleo, en el que podamos aprender, más o menos penosamente, la profesión que hemos elegido.

Es por ello, y tratando de asegurar nuestra formación de seres eficientes y responsables, que apoyamos el intento de reincorporación social que late en los primeros artículos del Estatuto de nuestra institución; que debemos contribuir, en forma organizada, a silenciar las voces que han consevado en las mentes estudiantiles el más completo desprecio hacia todas y cada una de las esferas que no son de índole puramente intelectual; y por lo que precisamos que la Universidad marche al paso del mundo, viviendo al ritmo acelerado del desenvolvimiento científico, de las conquistas técnicas y de la vida política.

Es por ello, también, que exigimos la reforma pedagógica universi-

taria que solucionará, para nosotros, el problema vital del interés, y para la Universidad, los de eficiencia y disciplina.

Así como es indispensable la publicación de un Manual para los maestros, es necesario que la comisión de técnicos encargados de realizar la reforma pedagógica, elabore un Manual del Estudiante Universitario en el que se especifique, además de los programas de estudio correspondientes a cada una de las Carreras, el contenido de cada una de las materias, la bibliografía correspondiente y las indicaciones generales más importantes para orientar a los alumnos acerca del mejor método a seguir en el estudio de cada una de las materias.

El problema económico de los alumnos es, indudablemente, más agudo que el de los maestros y es de todos sabido, que gran parte de los estudiantes universitarios viven careciendo de las condiciones mínimas de higiene física y mental. Algunos reciben becas que no alcanzan a cubrir los gastos más indispensables; otros, menos afortunados, se atienen a sus propios recursos, que no pueden ser muchos si consideramos que la preparación que reciben en las dependencias universitarias es puramente teórica. Como la única solución posible será efectiva en la Ciudad Universitaria, que contará con suficientes pabellones para el alojamiento de la población estudiantil, comedores, bibliotecas, etc.; nos concretamos a indicar, por el momento, que sería conveniente organizar y extender los servicios de la Sección de Empleos para Estudiantes, del Comedor Universitario y de la tan desprestigiada Casa del Estudiante.

El elemento material del proceso educativo, se forma de: el edificio escolar, institutos de investigación, laboratorios, bibliotecas, material didáctico, campos deportivos, etc.; es decir, todos aquellos medios indispensables al desarrollo de ese proceso. No vamos a enumerar, por conocidas, las deficiencias de los edificios que ocupan las distintas Facultades, ni los tropezos que sufre la educación universitaria por defecto o carencia de estos elementos materiales; concentraremos nuestra esperanza y buenos deseos, en este aspecto, en la Ciudad Universitaria cuya tardanza detiene el desarrollo cultural de México.

EN RESUMEN:

Considerando que la educación es un reflejo necesario y fatal de los intereses y aspiraciones de los componentes de una sociedad en un momento determinado, y que la aspiración de nuestro movimiento re-

volucionario y los intereses del mundo convergen en un ideal democrático;

Considerando que estamos en una etapa de transición, iniciando la realización de un nuevo orden social que exige un concepto distinto de la educación liberal, que combine "lo cultural" con "lo práctico" y cuyo ideal sea la eficiencia social;

Considerando que la eficiencia social requiere una educación integral, única educación que asegura la formación de individualidades conscientes y responsables, y que, para poder impartirla debe tenerse por campo de acción la humanidad entera;

Considerando que esta misión educativa no tiene término porque tiene como inspiración el progreso social, y que, por tanto, resulta criminal que las instituciones sociales y, principalmente, las educativas se establezcan y detengan en el tiempo, limitando a su nivel el desenvolvimiento de las nuevas generaciones;

Considerando que la Universidad Nacional Autónoma ha descuidado, en su organización docente, el mejoramiento de las condiciones materiales y humanas del proceso educativo, retardando con ello la posibilidad de aplicar en sus dependencias la técnica pedagógica moderna. Y que las condiciones históricas hacen apremiante su utilización para el mejor rendimiento educativo;

Considerando que la Reforma Pedagógica Universitaria y la Ciudad Universitaria, no sólo nos garantizan la mejor formación personal, profesional y ciudadana; sino que redundan en beneficio de las universidades del país y de la América Latina;

Y, considerando que el cariño que tenemos a nuestra Institución nos obliga a comprender su situación, y que esa comprensión y nuestro entusiasmo juvenil pueden servir de impulso a la iniciación de tan noble empresa; nos permitimos presentar las siguientes

C O N C L U S I O N E S :

PRIMERA. La Universidad Nacional Autónoma de México adolece:

I. De la carencia de un sistema pedagógico moderno que le permita cambiar:

- a) **En sus finalidades:** la de instrucción e investigación, por la educación integral; la de preparar profesionistas, por la formar individuos que piensen, sientan y actúen científicamente y socialmente.
- b) **En sus métodos:** el dogmático por el heurístico y, preferentemente, por el experimental.
- c) **En sus programas:** la organización fragmentaria e independiente de las materias, por una continuidad general y por la correlación más completa entre las asignaturas; el excesivo y minucioso contenido, por el compendio de las nociones fundamentales, de los conocimientos comprobables, que tengan aplicación profesional.
- d) **En su didáctica:** la enseñanza verbalista y pasiva, por la educación funcional que se imparta a través de actividades cuyo sentido perciba el educando; los exámenes caprichosos de calificación subjetiva, por la pruebas de valor objetivo.
- e) **En sus alumnos:** la actitud pasiva e indiferente, por la intervención activa y entusiasta.

II. De la ausencia de maestros capacitados para moldear a los jóvenes y definir sus personalidades, ya que los actuales, con la actitud mental del sabio, sacrifican la educación por la instrucción.

III. De la falta de los medios materiales indispensables para poder realizar su labor educativa o, simplemente la instructiva.

SEGUNDA. Es indispensable realizar una reforma pedagógica de acuerdo con los lineamientos de la técnica moderna. Para realizarla, debe invitarse, lo más pronto posible, a los técnicos psicopedagogos —aunque no sean universitarios—, a fin de que estudien y fijen los principios y la característica de una pedagogía universitaria, el criterio psicológico que norme sus métodos de enseñanza y su didáctica general y especial.

TERCERA. Debe integrarse una Comisión permanente de psicopedagogos que se encargue de:

I. La formación de dos manuales para cada una de las dependencias universitarias, que contengan, además de los planes de estudio y los programas, las orientaciones indispensables para facilitar el proceso educativo, a los maestros en uno, y a los alumnos en el otro.

II. Procurar la formación pedagógica necesaria a los médicos, abogados, químicos, ingenieros, doctores, etc., para que sean verdaderamente maestros.

CUARTA. Debe fijarse una retribución decorosa y un pequeño aumento por cada año de servicio a los maestros. Asimismo, deben reglamentarse, por lo menos, una ley de jubilaciones y un Seguro del Maestro Universitario.

QUINTA. La población estudiantil y magisterial universitaria debe intervenir activamente para apresurar la creación de la Ciudad Universitaria, ya que sólo en ella puede realizarse la unificación de los universitarios y la solución a los problemas que su organización actual plantea.

Cine-Radiando.

Angel Perverso

Por Nosotros.

H. G. Glouzot, realizador de esta película, con todo acierto, transporta a los clásicos amantes —Manón Lescaut y Robert Des Desgrieux— a la descarnada realidad de nuestros tiempos. El miedo, la inseguridad, la depravación y el salvajismo desatado por la última guerra, modelan y sirven de marco a esta pasión explicablemente patológica.

Los protagonistas —admirablemente interpretados por Cécile Aubry y Michel Auclair—, son descubiertos de polizontes en un barco de carga que se utilizaba para transportar judíos ilegalmente hasta las costas de Palestina. Al comparecer ante el capitán del barco, se descubre, por una fotografía de una revista, que el joven es un asesino a quien busca la policía francesa; por lo que, el capitán decide encerrarlo y dar aviso a las autoridades.

Casualmente, el capitán escucha una plática que sostienen los jóvenes, reja de por medio, y se entera que Manón ha pagado ya todo su dinero y ha perdido todas sus joyas porque con ellas ha obtenido la llave que le permitía reunirse con Robert. Esto da ocasión para que el capitán se interese en conocer la historia de los jóvenes, que principia en un pueblo francés cuando las fuerzas aliadas aniquilan a los nazis.

Robert y un compañero impiden que algunos indignados habitantes del pueblo, rapen y maltraten a Manón a quien acusan de haber alternado con los alemanes. Queda Manón bajo la vigilancia de Robert en un bellissimo templo semiderruido e intenta fugarse sin conseguirlo; pero logra que su vigilante se debilite ante sus encantos, al grado de esconderla en un confesionario cuando vienen a buscarlos, y decir que la había dejado escapar. Al quedar nuevamente solos, dicen amarse, y aprovechando un bombardeo, la pareja escapa al campo en donde, en una casa abandonada, pasa su primera noche de amor.

Manón y Robert, con idea de casarse, van a París al hotel en donde vive el hermano de ella; le encuentran con su rico protector —que se interesa de inmediato por Manón— y dos mujeres de aspecto no muy decente. El hermano de Manón, a partir de ese momento, no cesa de intervenir en la vida de los jóvenes, exaltando y aprovechando la ambición de su hermana, y eliminando a Robert haciéndole creer que desempeña un trabajo.

Cuando Robert descubre las traiciones de su mujer —primero con el rico protector y más tarde en una casa de citas a la que ella asistía—, reacciona violentamente pero termina pidiendo perdón, cosa que causa mucha risa entre los espectadores, quizá debido al tan difundido machismo de los mexicanos.

Culminan estos problemas cuando Manón, a pesar de haber logrado que Robert le proporcionara el lujo que deseaba —negociando ilegalmente con penicilina que podía conseguir gracias a que Manón se dejaba pretender de un oficial americano—, decide que se marcha con el americano, dueño de varias grandes fábricas, y su hermano encierra bajo llave a Robert para que no impida el viaje a Manón. Robert asesina a su raptor y avisa por teléfono, a Manón, que es libre, ya que él tendrá que huir en lo sucesivo.

Ante esa declaración, Manón abandona sus preparativos de viaje y se marcha violentamente hasta localizar a Robert en un ferrocarril. Ya juntos se introducen subrepticamente en el barco de carga en que son descubiertos.

Al llegar a las costas de Palestina, el capitán los deja desembarcar con los judíos y anota en su diario que fueron muertos al tratar de escapar.

Empieza la trágica jornada de estos seres sin patria al través del desierto, y con ella, la película adquiere una fuerza humana y dramática insospechada. Las esperanzas de un pueblo y la debilidad del hombre se suceden atropelladamente en ese espacio candente sin fin y sin principio.

El horror y la cobardía salvaje de las guerras es plasmada en la desesperante escena en que esta caravana desfalleciente, es atacada y acribillada por un grupo de árabes. Milagrosamente, para hacer posible macabro final de la película, Robert se salva de morir, por lo que Manón puede morir en sus brazos. Sólo en el desierto y con el cadáver de su amada, en brazos primero, sobre un hombro después y, por último, a rastras, Robert intenta regresar a un paraje que Manón se resistía a abandonar porque le pareció el paraíso. Incapacitado para lograr su intento, cava una superficial fosa en la que coloca el cadáver de Manón, recordando que ella había sentido miedo al ver que los buitres podían devorarlos.

Mientras Robert cubre con arena el cuerpo maltratado de su amada, platicando con ella, vierte todo su rencor y su ternura en medio de ironías acerca de las ambiciones que la guiaron y el estado en que ahora se encuentra, y le confiesa con toda amargura, que está feliz de tenerla muerta, porque así está seguro de que solamente a él le pertenece. Deja la cara de ella al descubierto, le besa los labios, y, en espera de la muerte, se abraza a la arena que la cubre a ella.

En suma, una grandiosa película del cine francés, perfectamente lograda, pero que, desde el punto de vista de la Higiene Mental, no es recomendable sino a los adultos con criterio muy bien formado, ya que como es una película muy deprimente y enfermiza puede despertar reacciones ambivalentes hacia los personajes, tornando ideal lo que es francamente patológico.

Libros y Noticias.

LOPEZ IBOR, Juan J. "LOS PROBLEMAS DE LAS ENFERMEDADES MENTALES". — Editorial Labor, S. A. — Barcelona-Madrid-Buenos Aires. — 1949.

En 350 páginas, y con el subtítulo de Corrientes Actuales del Pensamiento Psiquiátrico, publica LOPEZ IBOR un documentado estudio, fruto de su participación al concurso u oposición para la cátedra de la materia. Oposición en la cual es menester sustentar una tesis sobre "concepto, método, fuentes y programa de la asignatura". Y a decir verdad, eso mismo es el libro que en limpia y

clara edición nos ofrece la Editorial Labor, que hace poco tiempo ofrece a los lectores mexicanos las producciones españolas contemporáneas. Se trata, en efecto, de una cuidadosa revisión de las actuales orientaciones de la psiquiatría; revisión que se inicia con un estudio sobre las direcciones psicológicas en la investigación psiquiátrica, que comprende a su vez desde los problemas metodológicos, hasta el empleo de la psicología, en sus variadas tendencias actuales, en la comprensión y terapéutica de los fenómenos psíquicos. En la segunda parte, son estudiadas también con detalle las direcciones somática y biológica

del pensamiento psiquiátrico, revisándose por una parte, las teorías de las localizaciones cerebrales, y por otra, las doctrinas de la Psiquiatría biológica y de la Psicobiología. Después de una tercera parte dedicada a considerar el viejo problema cuerpo-alma, así como la patología psicósomática y la patología personal, el autor plantea una serie de problemas clínicos, en cuyo desarrollo hace aplicación general de sus principios teóricos; para referirse después a la Terapéutica y la Profilaxia en Psiquiatría y terminar con una parte, cuya importancia nos parece primordial, relacionada con la enseñanza y la formación profesional del Psiquiatra. Sobre este capítulo, en todas partes del mundo se hace sentir un mayor interés y una necesidad de ampliar los conocimientos del médico general, en Psiquiatría, Medicina Psico-somática y Psicoterapia; así como la necesidad de

preparar bien al especialista, en cursos de graduados que comprenda las amplias tendencias contemporáneas de la especialidad. El libro termina con un apéndice que incluye una Nomenclatura Psiquiátrica, problema que no es de los menores en la especialidad; pero que el autor trata con conocimiento de causa y amplitud de criterio.

Médicos y estudiantes de medicina, aunque no sean especialistas de la Psiquiatría, obtendrán un gran beneficio con la lectura de esta obra, que si bien ofrece algunos puntos de vista personales del autor, sobre los cuales se podrían discutir tales o cuales aspectos; es, en conjunto, una revisión documentada, veraz, del estado actual de la Psiquiatría; así como una sugestiva invitación al estudio de los eternos problemas del hombre.

A. Millán.

El jueves tres de noviembre, en el Instituto Francés de la América Latina y con asistencia del Sr. Sirol, Agregado Cultural de Francia en México, y de distinguidas personalidades de las distintas sociedades médicas, quedó constituido el "Comité Mexicano pro Congresos Internacionales" (Paris, 1950).

Dicho Comité tiene por objeto organizar las Ponencias que las sociedades médicas mexicanas presentarán en los congresos de Neurología y Psiquiatría, de Salud Mental, y de Criminología, que se efectuarán en París, en el mes de octubre del año próximo. La finalidad primordial de esta agrupación, es la de lograr, que en el futuro, las Delegaciones que nos representen en los eventos internacionales, lleven con todo decoro y en las mejores condiciones, el mayor número de opiniones del sector cuya representación llevan.

Con tal motivo, los temas fijados en las Convocatorias de los Congresos mencionados —Neurología y Psiquia-

tría, Salud Mental y Criminología— serán presentados y discutidos en México durante los días 9, 10 y 11 de marzo, para que en curso de ese mes, los ponentes corrijan o amplíen su trabajo y lo entreguen ya listo, a la Comisión correspondiente en la primera semana del mes de mayo. Los trabajos entregados, serán traducidos al francés y al inglés, de ser posible, para formar un volumen impreso en las tres lenguas. De este modo, la Delegación Mexicana, presentará dignamente sus trabajos y dará a conocer al mundo los trabajos de nuestros científicos que por diversas circunstancias no puedan asistir a los citados Congresos.

Al mismo tiempo, una comisión del Comité, se encargará de conseguir, con suficiente anticipación, el mayor número de facilidades para la Delegación que nos represente, y de tramitar todo lo necesario en relación a pasaportes, boletos, etc.

El Dr. Raoul Fournier,

Presidente de la Academia Mexicana de Medicina, fué electo Presidente del Comité; el Lic. J. J. González Bustamante, Srio. General de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, fué nombrado Secretario General del Comité; y la Profa. Sara Margarita Zendejas, Oficial Mayor de la Liga Mexicana de Salud Mental, fué elegida Oficial Mayor.

Como se acordó que el Comité se formaría de Vocales, que serán los presidentes o sus representantes, de las sociedades interesadas en cooperar en los trabajos de esta nueva agrupación, fueron designados de inmediato los allí presentes, a saber: Dr. Mario Fuentes, por la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría; Dr. Raúl González Enríquez, por la Sociedad de Médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y por la Sociedad Mexicana de Psicología; el Dr. Alfonso Millán, por la Liga Mexicana de Salud Mental; el Dr. Marín Ramos Contreras, por las Médicos Mil-

tares; y el Dr. José Torres Torija, por la Sociedad Mexicana de Medicina Forense y Criminología.

El domicilio oficial del Comité Mexicano pro Congresos Internacionales (París, 1950) fué fijado en Gómez Farías No. 56, de esta ciudad, a donde se suplica, se dirijan las sociedades o personas interesadas.

— O —

El Consejo Consultivo de la Ciudad de México aprobó en sesión del 27 de octubre, el Proyecto de Código de Protección a la Infancia, que se debe a la iniciativa del Lic. Fernando Casas Alemán, Jefe del Departamento del Distrito Federal. Los principios aprobados son los siguientes:

“1.—El niño debe ser engendrado dentro de la salud. Por lo tanto, el futuro de la infancia ha de ser protegido desde que surge la posibilidad de la unión matrimonial, a fin de combatir la transmisión de las enfermedades de los padres a los hijos”.

"2.—Una vez concebido, el niño tiene derecho de que se le mantenga dentro de la salud; se le proteja contra la enfermedad, la miseria, el crimen, los prejuicios de la ignorancia y las malas costumbres; se le defienda de las epidemias; se le eduque, oriente e inicie convenientemente en la vida fisiológica y social y se le capacite para ser útil a la Patria y a la sociedad".

"3.—El recién nacido es el único dueño del producto del seno materno, necesario para su correcta nutrición. En consecuencia, es ilícito traficar con la leche materna, cuando el lactante a quien pertenece sea privado en su daño, de toda o de parte, de la ración que le corresponde".

"4.—El niño debe ser alimentado suficientemente por su familia y subsidiariamente por el Estado".

"5.—Debe ser diputado el medio familiar en que se forma el carácter del niño, pro-

tegiéndolo de los malos hábitos, los vicios, el lenguaje indecoroso y la vida antihigiénica".

"6.—La procedencia del divorcio debe ser excepcional, cada vez que la disolución del vínculo matrimonial repercuta gravemente en los hijos. Ningún niño debe ser separado de su hogar sino en casos excepcionales. En todos los casos de divorcio y en los de mera separación cuando no haya habido matrimonio, el ejercicio de la patria potestad debe estar supeditado al derecho primordial de los hijos respecto de la atención física, moral y espiritual que merecen".

"7.—Debe prohibirse las publicaciones y exhibiciones indecorosas al alcance de los niños. Los espectáculos para menores deben ser adecuados a su mentalidad".

"8.—El padre y la madre tienen el deber de proteger a sus hijos. Quienes tienen elementos para subsistir deben compartirlos con sus hijos.

Novedades Bibliográficas.

Los problemas de las enfermedades mentales, por el Dr. Juan J. López Ibor, Jefe del servicio de Neuropsiquiatría, del Hospital General de Madrid.

Barcelona, 1949. 349 p. con 12 figuras

Otras Obras que Ofrece la Editorial Labor Mexicana, S. de R. L. de NEUROLOGIA.

Bergmann-Staehelin.—Enfermedades del sistema nervioso. Tomo V. (1ª y 2ª parte) del Tratado de Medicina Interna. Barcelona, 1944. 1948 p. 886 ilustraciones en negro y color.

Curschmann, H.—Las enfermedades del sistema nervioso. Tomo III de Cursos de Clínica Médica.

Kretschmer, Ernst.—Constitución y carácter. Investigaciones de los temperamentos. Trad. de la 18ª ed. alemana. Prólogo del Prof. López Ibor. Barcelona, 1947. 341 p. 60 ilustraciones.

Lange, Joahnes.—Psiquiatría para el médico general.—Tomo IX de cursos de Clínica.—124 p.

Monrad, G. H.-Krohn.—Exploración clínica del sistema nervioso. Trad. de la 7ª ed. inglesa.—Barcelona, 1943. 393 p. 111 ilustraciones.

Müller, L. R. y otros.—Sistema nervioso vegetativo. Trad de la 3ª ed. alemana.—1,023 p. 636 ilustraciones y 2 láminas en color.

Schwarz, Oswald y otros.—Psicogénesis y Psicoterapia de los síntomas corporales.—498 p. 10 figuras.

Vallejo Nájera, A.—El tratamiento de la parálisis general y otras neurosífilis. Tomo I de Monografías Médicas Labor.—158 p.

Para cualquier información adicional sobre nuestro Catálogo General de Medicina, sírvase dirigirse a

EDITORIAL LABOR MEXICANA, S. de R. L.

Orizaba, 125.

Tels. 14-47-37 y 36-68-94

Ap. 681.

M é x i c o, D. F.

RUTHIORYL

ANTIALERGICO

Inyecciones intravenosas.

Grageas.

Granulado Infantil

Regs. Nos. 33044 — 33483 — 33684 S. S. A.

RUTINA THOME

Inyecciones

Intravenosas o Intramusculares.

FRAGILIDAD CAPILAR

Reg. No. 32570 S. S. A.

BENCETRICYL

ANTIBIOTICO Y VASOCONSTRICTOR DE
APLICACION LOCAL, A BASE DE TIROTRICINA
Y BENCEDRINA.

Reg. No. 33353 S. S. A.

LABORATORIOS J. C. THOME, S. A.

Moras No. 360.

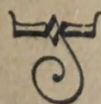
Nueva Colonia del Valle.

Apartado No. 1398.

México, D. F.

Clemente Jacques y Cía., S. A.

Fabricantes de Conserbas de Calidad
y de la sabrosa Avena "3"
minutos recomendada es-
pecialmente a los niños,
enfermos y ancianos



F.C. de Cintura, No. 1
MEXICO, D. F.

LABORATORIOS

•

Carlos Grossman,
S. A.

MEXICO, D. F.

•

Productos Farmacéuticos
y Biológicos

AL SERVICIO EXCLUSIVO DE LA
PROFESION MEDICA

Merck
MEXICO S. A.

PRODUCTOS QUIMICOS
REACTIVOS Y
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Tels. 18-13-20 y 35-18-78.

Apartado Postal 8619.

Versalles No. 15.

México, D. F.

Sr. Padre de Familia

Sr. Maestro

En la conducta difícil
de sus hijos,
de sus alumnos
podemos servirle

CONSULTENOS

CENTRO MEDICO PEDAGOGICO Y PSICOTECNICO

de la

**Liga Mexicana de Salud
Mental**

(Servicios Gratuitos a Padres y Maestros)

Gómez Farías 56.

Tel. 16-32-12.

México, D. F.

Obras Completas del Maestro Justo Sierra

EDICION NACIONAL DE HOMENAJE

Publicada por la Universidad y dirigida por Agustín Yáñez.

VOLUMENES DE QUE CONSTARA LA EDICION:

- I.—Estudio preliminar y obras poéticas.
- II.—Teatro y narraciones.
- III.—Crítica y ensayos literarios.
- IV.—Periodismo político.
- V.—Discursos.
- VI.—Viajes. En tierra yankee. En la Europa Latina.
- VII.—El Exterior. Revistas políticas y literarias.
- VIII.—La Educación Nacional. Artículos y documentos.
- IX.—Semblanzas y ensayos históricos.
- X.—Compendio de historia de la antigüedad.
- XI.—Historia General.
- XII.—Evolución política del pueblo mexicano.
- XIII.—Juárez, su obra y su tiempo.
- XIV.—Epistolario y papeles privados.
- XV.—Apéndices, Iconografía, Bibliografía, Índice.

Hán aparecido los volúmenes IV, V, VI, VII, XII y XIII. Están por aparecer el X y el XIV. La edición quedará concluida en enero de 1950.

CARACTERISTICAS: Cada volumen consta de 500 páginas aproximadamente. Los textos han sido cuidadosamente establecidos, anotados y proseguidos de índices de nombres y materias. De cada volumen se han hecho 250 ejemplares en papel especial, numerados, que sólo se venderán por suscripción completa; los nombres de los suscriptores aparecerán en el volumen final.

Solicite condiciones de suscripción a la Obra Completa y detalles sobre la medalla conmemorativa del Centenario del Maestro.

Pedidos y órdenes de suscripción a la:

LIBRERIA UNIVERSITARIA

Justo Sierra 16.

México, D. F.

Sanatorio Floresta,

S. de R. L.

MONEDA No. 1.

Eric. 18-10-20, Ext. 1-35. - Mex. 37-24-00 Ext. 36.

TLALPAN, D. F.

PARA ENFERMOS:
NERVIOSOS
MENTALES
ALCOHOLICOS
TOXICOMANOS

Médico Director,
Dr. Alfonso Millán

Médico Co-Director
Dr. Fco. González Pineda